



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	PRÁCTICUM DE PROFUNDIZACIÓN		
Materia	Practicum		
Módulo	Practicum		
Titulación	Grado en Educación Social		
Plan	403	Código	40440
Periodo de impartición	8º semestre	Tipo/Carácter	Obligatorio
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	4º
Créditos ECTS	18 ECTS		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Judith Quintano Nieto Jesús Ortego Osa Fátima Cruz Souza Antonio San Martín Nemesio María Tejedor Mardomingo		
Coordinadores	María Tejedor Mardomingo maria.tejedor.mardomingo@uva.es		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	maria.tejedor.mardomingo@uva.es		
Departamento	Departamento de Pedagogía Departamento de Psicología Departamento de Sociología Departamento de Filosofía (Teoría e Historia de la Educación)		

4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)

a. Contenidos

El Comité Intercentros de Educación de la UVa, tras un profundo análisis de la situación y estudio del Documento de la CODDE “Pautas para la adaptación excepcional de las practicas de enseñanza (PdE) de los grados de Educación Infantil y Educación Primaria ante la suspensión de la presencialidad derivada del COVID -19 (curso 2019-20)” considera que: dado que nuestros estudiantes se encuentran en el primer escenario contemplado en este documento, (“se ha realizado más del 65% del total de los créditos de PdE de la titulación (entre los realizados este curso y los años y cuatrimestres o semestres anteriores).

Por tanto, los contenidos de la materia son los que se recogen en la Guía docente, disponible en Campus Virtual de la asignatura y en educacionpalencia.es, con ligeras variantes específicamente en los sistemas de trabajo con los contenidos que entroncan con los Seminarios 4 y 5.

b. Métodos docentes



Comunicación frecuente con el alumnado mediante el uso de herramientas de comunicación virtual como: Los correos electrónicos, los foros de dudas del Campus Virtual, los Chats (en el Campus Virtual, Telegram, Whatsapp, Redes Sociales; o las Videoconferencias (Blackboard Collaborate, Microsoft Teams, Lifesize, Skype Empresarial, Twitch, Cisco Webex, Zoom, Google Meet, AVIP, etc.).

c. Plan de trabajo

Cada estudiante debe atender a las encomiendas de su tutor/a académica a través del Campus Virtual y del correo electrónico, relativas a: las tareas que les permitirán desarrollar sus competencias; plazos y mecanismos de entregas; supervisión y evaluación continua, etc.

En el caso de que el estudiante esté teniendo la oportunidad de colaborar con su tutor/a de centro de manera telemática, deberá continuar esa colaboración con la periodicidad que dicho tutor/a establezca, e informar de ello debidamente a su tutor/a académico.

d. Evaluación

Ver apartado 7

j. Temporalización

FASES	HORAS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Fase Preparatoria: - Actividades académicas. Sesiones preparatorias. - Actividades administrativas y de organización (asignación de centro escolar, presentación instituciones en el centro escolar)	6	Del 3 al 14 de febrero de 2020
Fase de Estancia en centros y colaboración virtual: - Permanencia en la entidad y colaboración telemática con los tutores de centro (en caso posible). - Seminarios de seguimiento presenciales y virtuales	224 10	Del 17 al 22 de mayo de 2020
Fase de evaluación		Convocatoria ordinaria: Entrega de la Memoria-Informe: 29 de mayo de 2020 Cierre de actas: 18 de junio (sujeta a eventual modificación) Segunda convocatoria: Entrega de la Memoria-Informe: 19 de junio de 2020 Cierre de actas: 7 de julio de 2020 (sujeta a eventual modificación)
Total	240	

5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020



El tutor/a académico recabará informaciones de tutores de centro y de estudiantes, permitiéndole adaptarse oportunamente a las diferentes casuísticas que surjan durante el proceso de tutela del Practicum, y proveer los mecanismos necesarios para garantizar el desarrollo competencial del alumnado. Igualmente, informará con antelación de los Seminarios de seguimiento, cuya realización será de manera virtual.

El estudiante debe atender a las encomiendas de sus tutores académicos a través del Campus Virtual y del correo electrónico, relativas a: las tareas que les permitirán desarrollar sus competencias; plazos y mecanismos de entregas; supervisión y evaluación continua, etc.

En el caso de que el estudiante esté teniendo la oportunidad de colaborar con su tutor/a de centro de manera telemática, deberá continuar esa colaboración con la periodicidad que dicho tutor/a establezca, e informar de ello debidamente a su tutor/a académico.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Seminarios preparatorios	5	-	-
Prácticas externas (Estancia en los centros)	85	Colaboración telemática con tutor de centro y tareas a propuesta del tutor académico	100
Seminarios de seguimiento	10	Seminarios y tutorías de seguimiento	20
Tutorías		Estudio y trabajo autónomo individual y grupal	260
Total presencial	100	Total no presencial	380

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Memoria de prácticas. Compete al tutor académico responsable	40 %	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de plazos y condiciones para la elaboración y entrega de informes - Presentación y redacción, - Fundamentación reflexiva de la experiencia, - Profundidad y calidad de las reflexiones - Relación y conexiones entre la teoría y la práctica
Actividades realizadas en el período de Estancia en los centros y colaboración con tutor de centro en la planificación de actividades telemáticas	25 % 25%	<ul style="list-style-type: none"> - Integración en el centro/aula y cumplimiento de las normas - Colaboración con el tutor/Centro en labores docentes - Planificación de intervenciones y cumplimiento de los compromisos adoptados - Iniciativa para desarrollar acciones en beneficio del centro/aula.



Asistencia presencial a Seminarios preparatorios y de seguimiento presenciales, ya realizados antes del estado de alarma. Asistencia síncrona y asíncrona a las sesiones de seguimiento virtuales y entrega puntual de actividades.	10 %	Compete al tutor académico responsable
--	------	--

Se considerarán aprobadas las prácticas cuando el estudiante haya aprobado todas las partes y cumpla con todos los requisitos.

La evaluación de la participación del alumnado y la asignación de la puntuación final se realizará teniendo en cuenta:

1. La calificación del Tutor/a del Centro, basada en:
 - a) El período de permanencia presencial en el Centro (ver anexos de la Guía docente)
 - b) El periodo de colaboración telemática en las tareas correspondientes
2. La calificación del Profesor o Profesora Tutor/a de la Facultad, basada en:
 - d) El seguimiento presencial (anterior al estado de alarma) y virtual del Practicum.
 - e) La Memoria-Informe de prácticas teniendo en cuenta las apreciaciones efectuadas por el tutor/a de centro. (ver criterios en este mismo apartado)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> ○ La calificación final - traducida en una nota de 0 a 10- corresponderá a la puntuación ponderada de los apartados anteriores. ○ Los criterios de calificación de la Memoria-Informe se mantendrán, con ligeras variantes en los que se refieren a la parte analítica y reflexiva y a la propuesta didáctica. ○ Los ítems de calificación del cuestionario que los tutores académicos administran a los tutores de centro estarán sujetos a posibles modificaciones. • Convocatoria extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> ○ Mismos criterios que en Convocatoria ordinaria. En segunda y sucesivas convocatorias se guardará la nota del tutor/a del centro escolar siempre que estén aprobadas, repitiendo o mejorando sólo los informes o informe final de Practicum que esté suspenso.

8. Consideraciones finales